Exp. 149/2018- SABS CONTR 52023

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería, sita en la calle Tabladilla s/n de Sevilla, siendo las nueve treinta horas del día veintidós de febrero dos mil diecinueve, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan para el examen de la documentación requerida en subsanación a la empresa Mueloliva y Minerva, S.L. para licitar en el PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

DENOMINACIÓN: **"ADQUISICIÓN DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN DESAYUNO EN LOS CENTROS ESCOLARES DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2019"**

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): **NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (90.750,00.- Euros)**

PRESIDENTA:

Dª. ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS
Jefa de Servicio de Contratación.

VOCALES:

Dª. MÓNICA ORTIZ SÁNCHEZ
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica

D. RAFAEL DE LA TORRE DÍAZ
Interventor Adjunto

D. JOSE MARÍA ORTÍZ OTS
Asesor Técnico de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

D. LUIS BONILLA GONZÁLEZ
Asesor Técnico de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

SECRETARIA:

Dª. MERCEDES LIÑÁN LÓPEZ
Jefa de la Sección de Contratos.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, y se procede a analizar la documentación previa a la adjudicación requerida por la Mesa en subsanación, y presentada por la empresa Mueloliva y Minerva, S.L., resultando que la citada documentación se considera correcta; por lo que de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta, al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rije la licitación a favor de:

MUELOLIVA Y MINERVA, S.L. con CIF B91397422 para el expediente "ADQUISICIÓN DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN DESAYUNO EN LOS CENTROS ESCOLARES DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2019" por un importe total de NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS,(90,750.- Euros)(IVA INCLUIDO).

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

Código:64oxu787Q6LII91bG5OoiChn5DpvjE.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	FECHA	22/02/2019
	MERCEDES LIÑAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu787Q6LII91bG5OoiChn5DpvjE	PÁGINA	1/2

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto a las 11:20 horas del día veintidós de febrero de dos mil diecinueve,del que yo, Secretaria, certifico.

V°B° La Presidenta
Fdo. Almudena Fernández Ramos

La Secretaria
Fdo. Mercedes Liñán López

C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA. Tlf. 955032341

Código:64oxu787Q6LII91bG5OoiChn5DpvjE.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	FECHA	22/02/2019
	MERCEDES LIÑAN LOPEZ		
ID. FIRMA	64oxu787Q6LII91bG5OoiChn5DpvjE	PÁGINA	2/2